



CNDH envía designación para integrar el Comité Técnico de Evaluación

LA PRESIDENTA DE la Comisión designó a Ernesto Izunza Vera y a María del Socorro Puga Luévano; ésta última sólo cuenta con una carrera trunca

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Comisión Nacional de Derechos Humanos envió a la Cámara de Diputados las dos designaciones que le corresponden para integrar el Comité Técnico de Evaluación a través del cual se renovará a 4 consejeros del INE el próximo año.

La Ombudsperson Rosario Piedra y Ibarra designó a Ernesto Izunza Vera y María del Socorro Puga Luévano, quien cuenta con poca preparación según su currículum en el cual citó que cuenta con un curso de yoga de la risa.

La presidenta de la CNDH dijo que como ellos son "ciudadanos que cumplen con los requisitos de ley para ga-

rantizar la imparcialidad objetividad e independencia para el desempeño de sus funciones".

Sin embargo, María del Socorro Puga sólo cuenta con carrera trunca de 7 semestres en Comunicación, y en su currículum se menciona que cuenta con una certificación de yoga de la risa, y un coaching de desarrollo humano. Sus encargos máximos en el servicio público han sido como auxiliar y jefa de oficina.

En cuanto a Ernesto Izunza tiene un posdoctorado y doctorado en Ciencias Políticas, además de ser miembro del Sistema Nacional de investigadores del Conacyt, nivel 3 y ser profesor investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en Xalapa.

El Comité Técnico estará integrado por siete personas, tres serán designados por la Cámara de Diputados, dos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y dos por la CNDH. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
ContraRéplica

8

20/12/2022

LEGISLATIVO



El Comité estará integrado por siete personas; la CNDH designará a dos. Especial